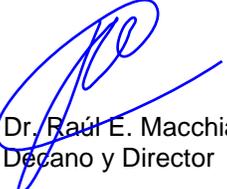




16 de febrero de 2021

A TODO EL PERSONAL DEL COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS


P/C: Dr. Raúl E. Macchiavelli
Decano y Director

OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO Y ACOMODO RAZONABLE

Estimados compañeros:

La Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo y Acomodo Razonable (IOE/ADA), tiene la función de asegurar el fiel cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11246, del 24 de septiembre de 1965, del Presidente de los Estados Unidos, el Título 7 del Acta de Derechos Civiles de 1964 y la Ley Número 212, de 3 de agosto de 1999 (Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género), según emendadas, además de otros estatutos que persiguen erradicar el discrimen en el empleo en todas sus manifestaciones.

Como parte de las estrategias para lograr esto, se requiere el desarrollo de un Plan de Acción Afirmativa. El Oficial de IOE tiene la responsabilidad de preparar este documento y colaborar con la alta gerencia en la implementación del mismo. Tiene también, otras funciones, tales como:

- Mantener al personal informado sobre las leyes laborales mediante adiestramientos, talleres, charlas, material educativo, entre otros.
- Orientar al personal sobre el procedimiento a seguir en caso de ser víctima de discrimen en el empleo.
- Atender asuntos obrero-patronales, por encomienda especial o petición de la alta gerencia.
- Evaluar las peticiones de acomodo razonable.
- Servir de enlace con otras entidades gubernamentales, estatales y federales, organizaciones sin fines de lucro, entre otros.

Nuestra oficina está ubicada en el Anexo Piñero, segundo piso, AP 200. Pueden comunicarse con esta servidora llamando al 787-832-4040, extensión 6312 ó a través de la Sra. Wilma L. Pérez, Asistente Administrativo II, en la extensión 5983.

Estamos para servirle.


Vanessa Alequín Báez
Oficial Administrativo III a/ c
Igualdad de Oportunidades en el Empleo
y Acomodo Razonable
SEA/ EEA